



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Lunes 11 de Mayo de 2026

NÚM. 73

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 18 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN

ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA NETA Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2026, ASÍ COMO, LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA NETA Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026

De conformidad con los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 64 fracción V de la Ley Orgánica Municipal y 34 fracción V del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo, el H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán aprueba el **ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA NETA Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2026, ASÍ COMO, LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA NETA Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.**

Para que lo anteriormente mencionado se publique en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual se anexa a la presente certificación. Derivado de lo anterior se instruyó al suscrito, para que realice todas las gestiones legales y administrativas a que haya lugar y proceda en consecuencia a partir de su aprobación.

El presente Acuerdo emana de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 27 de marzo del 2026. En cumplimiento al artículo 69 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se expide la presente certificación el día 08 ocho de abril del 2026.

ATENTAMENTE

MTRO. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN
(Firmado)

C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN A TODOS SUS HABITANTES HACE SABER QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 27 DE MARZO DE 2026, EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA REALIZÓ EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL SIGUIENTE:

ACUERDO

«CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO

PRESENTE.

Las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; la de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas recibieron del C. Presidente Municipal, la iniciativa de la **Ampliación Líquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión 2026, así como, la Ampliación Líquida Neta y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026**, para su estudio, análisis y dictamen a efecto de que en su caso, sean aprobados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 123 fracciones II, III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículo 40, inciso c), fracciones I y IV, 52, 58 y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y los artículos 24, 25, 26, 50, 52 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y, artículos 31 inciso a), fracción XIV, inciso c) fracción IV, 32 fracciones II, X, XII, 115 fracción IV, y 116 del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo, misma que se dictamina bajo la fundamentación legal, antecedentes, considerandos y resolutivos siguientes, para concluir con el proyecto siguiente: **ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA NETA Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2026, ASÍ COMO, LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA NETA Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 17 de diciembre del 2025, las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; y la de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable resolvieron dictaminar y aprobar el: «**Acuerdo por el que el H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán de Ocampo, aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**», determinando que el gasto total que ejercerá el Ayuntamiento de Morelia durante el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2026, importa la cantidad de 3 mil 913 millones 739 mil 118 pesos, de igual forma los documentos denominados:
 - a) Presupuesto de Ingresos;
 - b) Presupuesto de Egresos General;
 - c) Presupuesto de Egresos por Programa;
 - d) Partidas por Actividad (Programa, Fin, Propósito, Componente, Subprograma y Actividad);
 - e) Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por UPP, UR, Programa, Fin, Propósito, Componente, Subprograma, Actividad, Clasificador Programático, Partida, Fuente de Financiamiento, Origen, Año de Financiamiento y Clasificador de Servicios Personales;
 - f) Proyecto del Programa Operativo Anual;
 - g) Proyecto de Apertura Programática;
 - h) Ficha Técnica;
 - i) Proyecto de Árbol del Problema;
 - j) Proyecto de Árbol del Objetivo;

- k) Proyecto de Matriz de Indicadores para Resultados;
 - l) Proyecto de Alineación, Planeación-Programación;
 - m) Clasificador Económico;
 - n) Clasificador Funcional;
 - o) Clasificador Programático;
 - p) Clasificador Administrativo;
 - q) Balance Presupuestario;
 - r) Proyecciones y Resultados que hace referencia el artículo 18 fracciones I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
 - s) Tabulador de Sueldos por Fuente de Financiamiento;
 - t) Clasificador de Servicios Personales;
 - u) Lineamientos para la Formulación del Presupuesto de Egresos 2026 bajo el Modelo Basado en Resultados;
 - v) Lineamientos de Presupuestación de Recursos Financieros para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Municipal 2026 bajo el Modelo basado en Resultados;
 - w) Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos;
 - x) Manual de Procedimientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación al Desempeño (SED);
 - y) Manual de Procedimientos para Inversión Pública del Municipio de Morelia;
 - z) Situación de la Deuda Pública al Cierre del Ejercicio Fiscal 2026.
 - aa) Descripción de los Riesgos Relevantes para las Finanzas Publicas que se señala en el Artículo 18 Fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
 - bb) Gasto por Categoría Programática conforme a lo dispuesto en el artículo 46, fracción III, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
 - cc) Anexo artículo 10, fracción 11, inciso b de la Ley de Disciplina Financiera;
 - dd) Presupuesto Ciudadano; y,
 - ee) Valuación Actuarial.
- II. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 17 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025, el H. Ayuntamiento aprobó el Acuerdo: **«El H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán de Ocampo, Aprueba el Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2026»**, por un importe de 372 millones 291 mil 760 pesos con 41 centavos, integrado por 68 Registros de Obras.
- III. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 19 de enero del Ejercicio Fiscal 2026, el H. Ayuntamiento aprobó el Acuerdo: **«El H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán de Ocampo, Aprobó la Ampliación Líquida y Modificación al Programa Anual de Inversión 2026, así como, la Ampliación Líquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026»**, por un importe de por un monto de 60 millones 495 mil 198 pesos

con 19 centavos, con la cual los Presupuestos ascendieron a 3 mil 974 millones 234 mil 316 pesos con 19 centavos.

En esa misma Sesión, se aprobaron las Transferencias Compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias, asimismo, por Capítulo de Gasto y que en forma neta importan la cantidad de 376 millones 959 mil 953 pesos con 41 centavos.

Asimismo, se aprobó la Ampliación Líquida y Modificación del Programa Anual de Inversión 2026, por un importe de 11 millones 550 mil 879 pesos con 78 centavos, con la cual, el Programa ascendió a 383 millones 842 mil 640 pesos con 19 centavos, integrado con 70 Registros de Obras.

IV. El C. Presidente Municipal turnó a estas Comisiones el proyecto de la **Ampliación Líquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión 2026, así como, la Ampliación Líquida Neta y Modificación del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026**, de lo que deriva los efectos siguientes:

- a) Aprobación de la Ampliación Líquida Neta al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, por un monto de 8 millones 981 mil 360 pesos con 81 centavos, con la cual los Presupuestos ascienden a 3 mil 983 millones 215 mil 677 pesos;
- b) Aprobación de las Transferencias Compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias, asimismo, por Capítulo de Gasto y que en forma neta importan la cantidad de 30 millones 712 mil 042 pesos con 36 centavos; y,
- c) Aprobación de la Ampliación Líquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión 2026, por un importe de 25 millones 948 mil 696 pesos con 81 centavos, con la cual, el Programa asciende a 409 millones 791 mil 337 pesos, integrado con 118 Registros de Obras.

CONSIDERANDOS

1. Conforme a los Resolutivos Décimo Tercero y Décimo Cuarto del: **«Acuerdo por el que el H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal**

2026», aprobado en Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; y la de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable el día 15 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025:

- a) Aprobación de la Ampliación Líquida Neta y Modificación al Programa Anual de Inversión 2026, por un importe de 25 millones 948 mil 696 pesos con 81 centavos, derivados de los siguientes movimientos: 10 Registros de Obras Canceladas, 58 Registros de Obras Nuevas, 26 Registros de Obras de Ampliación y 7 Registros de Obras de Reducción, con los cuales el **Programa Anual de Inversión 2026**, queda con un total de **118 Registros de Obras** por un importe de **409 millones 791 mil 337 pesos**.

Con base a los movimientos anteriores, a continuación, se presenta el Techo Financiero del **Programa Anual de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026**:

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA		
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2026		
	TOTAL DE OBRAS	TOTAL
PAI 2026	70	383,842,640.19
CANCELADAS	10	108,736,061.56
NUEVAS	58	130,603,146.11
AMPLIACIONES	26	31,480,193.29
REDUCCIONES	7	27,398,581.03
PAI 2026 (MODIFICACIÓN)	118	409,791,337.00

- b) Con base a los movimientos anteriores, a continuación, se presentan los **10 Registros de Obras Canceladas**:

OBRAS CANCELADAS							
NUC	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	N. DE CONVENIO	TOTAL
1-26	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	N/A	0.00
2-26	MUNICIPIO	MUNICIPIO	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PRODIM)	3	FONDO III	N/A	0.00
3-26	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA VIVIENDA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	N/A	0.00
4-26	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y ALCANTARILLADO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	N/A	0.00
7-26	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS EDUCATIVOS EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	N/A	0.00
8-26	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	N/A	0.00
14-26	REPÚBLICA	COL. MIRADOR DEL PONIENTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. MIRADOR DEL PONIENTE, CALLE JAMAICA Y CALLE SAMUEL J. FLORES, ETAPA II	3	FONDO III	N/A	0.00
16-26	REPÚBLICA	COL. 17 DE JULIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. 17 DE JULIO, CALLE SOLIDARIDAD, ETAPA II	3	FONDO III	N/A	0.00
28-26	NUEVA ESPAÑA	COL. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, CALLE EXPROPIACIÓN PETROLERA, ETAPA II	3	FONDO III	N/A	0.00
31-26	MORELOS	COL. EL ARQUITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELOS, COL. EL ARQUITO, CALLE BATALLA DE ACAPULCO	3	FONDO III	N/A	0.00
TOTAL DE OBRAS				10			

- c) La Modificación del Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2026, incluye **5 Registros de Obras de Cambio de Nombre**, los cuales son:

CAMBIOS DE NOMBRE							
D I C E				D E B E D E C I R			
NUC	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	NUC	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	DENOMINACIÓN DE LA OBRA
18-26	REPÚBLICA	COL. LOMA BONITA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOMA BONITA, CALLE CORONEL JOSÉ MARÍA MENDEZ OLIVARES	18-26	REPÚBLICA	COL. LOMA BONITA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOMA BONITA, CALLE CORONEL JOSÉ MARÍA MENDEZ OLIVARES
23-26	REVOLUCIÓN	COL. PROF. JESÚS ROMERO FLORES	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. PROF. JESÚS ROMERO FLORES, CALLE PROF. J. JANA PALACIOS, ETAPA II	23-26	REVOLUCIÓN	COL. PROF. JESÚS ROMERO FLORES	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. PROF. JESÚS ROMERO FLORES, CALLE PROF. J. JANA PALACIOS
24-26	SANTA MARIA DE GUIDO	COL. LOS SAUCES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOS SAUCES, CALLE VALLE DE CHAVINDA-PAROTA, ETAPA II	24-26	SANTA MARIA DE GUIDO	COL. LOS SAUCES	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOS SAUCES, CALLE VALLE DE CHAVINDA-PAROTA
25-26	REVOLUCIÓN	COL. PROF. JESÚS ROMERO FLORES	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. PROF. JESÚS ROMERO FLORES, CALLE SALVADOR M. LIMA, ETAPA II	25-26	REVOLUCIÓN	COL. PROF. JESÚS ROMERO FLORES	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. PROF. JESÚS ROMERO FLORES, CALLE SALVADOR M. LIMA
26-26	REVOLUCIÓN	COL. INDECO SANTIAGUITO	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. PROF. JESÚS ROMERO FLORES, CIRCUITO EDUCADORES MEXICANOS, ETAPA II	26-26	REVOLUCIÓN	COL. INDECO SANTIAGUITO	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. INDECO SANTIAGUITO, CALLE MEXICAS
5				5			

- d) Asimismo, con los movimientos anteriores, a continuación, se presenta la Ampliación Líquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2026:

PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2026							
NUC.	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	N. DE CONVENIO	TOTAL
14 - 25	CUTO DE LA ESPERANZA	COM. CUTO DE LA ESPERANZA	PP1: REHABILITACIÓN DE CANCHA EN CUTO DE LA ESPERANZA	2	R. PROPIOS	N/A	1,400,439.89
15 - 25	INDEPENDENCIA	COL. CAMPESTRE DEL VERGEL	PP1: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO LA ALUBIA, COL. CAMPESTRE DEL VERGEL	2	R. PROPIOS	N/A	1,924,339.73
16 - 25	INDEPENDENCIA	COL. XANGARI	PP1: REHABILITACIÓN DE PARQUE XANGARI	2	R. PROPIOS	N/A	1,400,442.55
17 - 25	REVOLUCIÓN	COL. CENTRAL DE ABASTOS	PP1: MEJORAMIENTO PARA LA MOVILIDAD EN LA CENTRAL DE ABASTOS	2	R. PROPIOS	N/A	1,401,127.98
18 - 25	INDEPENDENCIA	FRACC. VILLA MAGNA	PP1: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSOS, GIMNASIO Y JUEGOS INFANTILES EN FRACC. VILLA MAGNA	2	R. PROPIOS	N/A	1,400,140.35
20 - 25	MORELOS	COL. VISTAS LA HUERTA	PP1: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN COLONIA VISTAS LA HUERTA	2	R. PROPIOS	N/A	1,400,373.01
21 - 25	CENTRO HISTÓRICO	COL. CENTRO HISTÓRICO	PP1: MEJORAMIENTO DEL ÁREA FUENTE DE LOS PATOS EN EL BOSQUE CUAUHTÉMOC	2	R. PROPIOS	N/A	1,400,818.58
22 - 25	INDEPENDENCIA	COL. IGNACIO ALLENDE	PP1: CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JUAN MIER Y TERÁN	2	R. PROPIOS	N/A	1,400,346.57
23 - 25	REVOLUCIÓN	COL. CENTENARIO (LOS ALAMOS)	PP1: MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL EN COLONIA LOS ALAMOS	2	R. PROPIOS	N/A	1,400,393.72
45 - 75	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y BOLARUOS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	N/A	2,100,566.80
46 - 25	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE REJILLAS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	N/A	2,500,000.00
133 - 24	REPÚBLICA	COL. INDUSTRIAL	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN CALLE VICENTE RIVA PALACIO, TRAMO CALLE GUADALUPE VICTORIA A CALLE DALIA	2	R. PROPIOS	N/A	8,987,214.22
134 - 24	REPÚBLICA	COL. MARIANO ESCOBEDO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN AVENIDA QUINCEO, TRAMO CALLE GRAL. JOSÉ MA. ROJO A CALLE JOAQUÍN TERÁN	2	R. PROPIOS	N/A	9,475,293.30
144 - 24	MORELIA	MORELIA	OBRAS Y ADAPTACIONES VIALES PARA EL ACCESO PEATONAL, MEJORA DE VIALIDADES Y LA INSTALACIÓN DE SEMAFOROS	2	R. PROPIOS	N/A	4,351,739.70
148 - 24	REVOLUCIÓN	COL. DR. MIGUEL SILVA GONZÁLEZ	REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO GRANDE A LA ALTURA DE LA CALLE LIC. JOSÉ CRUZ RODRÍGUEZ LOAIZA, COL. DR. MIGUEL SILVA GONZÁLEZ	2	R. PROPIOS	N/A	316,516.04
149 - 24	REPÚBLICA	COL. EDUARDO RUÍZ	MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLA DEL CANAL PLUVIAL, SUSTITUCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO Y MODIFICACIÓN INTEGRAL DE LA INCORPORACIÓN DEL CANAL PLUVIAL NICOLAITAS ILUSTRES	2	R. PROPIOS	N/A	675,896.49
153 - 24	REPÚBLICA	COL. EDUARDO RUÍZ	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN COL. EDUARDO RUÍZ	2	R. PROPIOS	N/A	1,000,387.43
155 - 24	MORELIA	MORELIA	CONCLUSIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL EN MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	N/A	2,500,000.00
167 - 24	MUNICIPIO	MUNICIPIO	PAGO DE DERECHOS DE TRÁMITES DEL MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	N/A	2,385,509.47
34 - 25	INDEPENDENCIA	COM. SAN JUANITO ITZICUARO	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE TERCERA, COMUNIDAD SAN JUANITO ITZICUARO	2	R. PROPIOS	N/A	2,310,491.77
87 - 25	MORELIA	MORELIA	REHABILITACIÓN DE OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	N/A	3,251,440.97
90 - 25	MORELIA	MORELIA	AMPLIACIÓN DE LA PLAZA DE LA PAZ	2	R. PROPIOS	N/A	1,153,192.84

90 - 25	MORELIA	MORELIA	AMPLIACIÓN DE LA PLAZA DE LA PAZ	2	R. PROPIOS	N/A	1,153,192.84
108 - 25	REPÚBLICA	COL. DE LAS CANTERAS	PP2: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN COL. DE LAS CANTERAS	2	R. PROPIOS	N/A	2,000,000.00
109 - 25	INDEPENDENCIA	FRACC. VILLAS DEL PEDREGAL	PP2: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN FRACC. VILLAS DEL PEDREGAL	2	R. PROPIOS	N/A	2,000,000.00
110 - 25	TERREMUNDO DE LOS RYFFS	COM. TERREMUNDO DE LOS RYFFS	PP2: INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES EN POZO DE AGUA EN COM. TERREMUNDO DE LOS RYFFS	2	R. PROPIOS	N/A	2,000,000.00
111 - 25	TIRIPETÍO	COM. TIRIPETÍO	PP2: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD TIRIPETÍO, CALLE BENITO JUÁREZ	2	R. PROPIOS	N/A	2,000,000.00
112 - 25	INDEPENDENCIA	FRACC. LA HACIENDA	PP2: REHABILITACIÓN DE ESPACIO ECOLÓGICO Y SUSTENTABLE EN FRACC. LA HACIENDA	2	R. PROPIOS	N/A	2,000,000.00
113 - 25	INDEPENDENCIA	COL. INDECO EL VIVERO	PP2: CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE PÁDEL EN UNIDAD DEPORTIVA "MORELOS INDECO"	2	R. PROPIOS	N/A	2,000,000.00
114 - 25	INDEPENDENCIA	COL. LA ARRIERIA	PP2: MEJORAMIENTO DE VIALIDAD ANTIGUO CAMINO A LA HUERTA	2	R. PROPIOS	N/A	2,000,000.00
115 - 25	INDEPENDENCIA	COL. LOS PINOS DE MICHOACÁN	PP2: REHABILITACIÓN DE PARQUE LINEAL "LOS PINOS" EN COL. LOS PINOS DE MICHOACÁN	2	R. PROPIOS	N/A	2,000,000.00
116 - 25	NUEVA ESPAÑA	COL. MÉXICO	PP2: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. MÉXICO, AVENIDA MANZANILLO	2	R. PROPIOS	N/A	2,000,000.00
117 - 25	CAPULA	COM. CAPULA	PP2: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD CAPULA, CALLE VASCO DE QUIROGA	2	R. PROPIOS	N/A	2,000,000.00
118 - 25	REPÚBLICA	FRACC. ARIÑO 1815	PP2: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, FRACC. ARIÑO 1815	2	R. PROPIOS	N/A	2,000,000.00
119 - 25	REPÚBLICA	COL. CUMBRES DEL QUINCEO	PP2: CONEXIÓN DE DRENAJE SANITARIO A RED MUNICIPAL, COLONIA CUMBRES DEL QUINCEO	2	R. PROPIOS	N/A	2,000,000.00
5 - 26	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	N/A	7,400,000.00
6 - 26	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	N/A	5,000,000.00
9 - 26	MORELIA	MORELIA	CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES: PLAZA DE LA PAZ	12	FACISFUM	FACISFUM	92,767,868.35
10 - 26	MUNICIPIO	MUNICIPIO	GASTOS INDIRECTOS FAISMUN	3	FONDO III	N/A	5,850,000.00
11 - 26	REPÚBLICA	COL. LA ESPERANZA III	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LA ESPERANZA III, CALLE PACHICUA	3	FONDO III	N/A	1,922,632.93
12 - 26	REPÚBLICA	COL. JARDINES DE SANTIAGUITO	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. JARDINES DE SANTIAGUITO, CALLE JARDÍN DE ORQUÍDEAS	3	FONDO III	N/A	384,354.22
13 - 26	REPÚBLICA	COL. CUMBRES DEL QUINCEO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. CUMBRES DEL QUINCEO, CALLE MI VIEJO CHURUMUCO	3	FONDO III	N/A	6,600,000.00
15 - 26	SANTA MARÍA DE GUIJO	COL. LOMA BONITA DEL SUR II	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOMA BONITA DEL SUR II, CALLE ALDO, ETAPA II	3	FONDO III	N/A	3,193,778.53
17 - 26	REPÚBLICA	COL. UNIVERSO	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. UNIVERSO	3	FONDO III	N/A	3,585,707.22
18 - 26	REPÚBLICA	COL. LOMA BONITA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOMA BONITA, CALLE CORDÓN JOSÉ MARÍA MENDEZ OLIVARES	3	FONDO III	N/A	4,990,500.14
19 - 26	REPÚBLICA	COL. AMPL. DOS DE DICIEMBRE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. DOS DE DICIEMBRE, CALLE JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ	3	FONDO III	N/A	525,827.40
20 - 26	REPÚBLICA	COL. AMPL. DOS DE DICIEMBRE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. DOS DE DICIEMBRE, CALLE ACADEMIA ESPAÑOLA	3	FONDO III	N/A	437,419.73
21 - 26	SANTA MARÍA DE GUIJO	COL. VILLAS DE SANTA MARÍA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. VILLAS DE SANTA MARÍA, CALLE MANUEL JOSÉ OTHÓN SUR	3	FONDO III	N/A	1,885,415.37
22 - 26	REPÚBLICA	COL. CIUDAD JARDÍN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. CIUDAD JARDÍN, CALLE BOCA NDA, ETAPA II	3	FONDO III	N/A	1,800,000.00

24 - 26	SANTA MARÍA DE GUIIDO	COL. LOS SAUCES	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOS SAUCES, CALLE VALLE DE CHAVINDA-PAROTA	3	FONDO III	N/A	2,630,669.10
25 - 26	REVOLUCIÓN	COL. PROF. JESÚS ROMERO FLORES	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. PROF. JESÚS ROMERO FLORES, CALLE SALVADOR M. LIMA	3	FONDO III	N/A	1,724,370.03
26 - 26	REVOLUCIÓN	COL. INDECO SANTIAGUITO	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. INDECO SANTIAGUITO, CALLE MEXICAS	3	FONDO III	N/A	3,300,000.00
27 - 26	REVOLUCIÓN	COL. CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. CENTENARIO, CALLE 1933, ETAPA II	3	FONDO III	N/A	331,202.70
29 - 26	MORELOS	COL. SAN JOSÉ DEL CERRITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. SAN JOSÉ DEL CERRITO, CALLE MONICO ARIAS	3	FONDO III	N/A	2,410,322.78
30 - 26	MORELOS	COL. JARDINES DE CUITZILLO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELOS, COL. JARDINES DE CUITZILLO, CALLE GERANIO	3	FONDO III	N/A	1,073,303.57
32 - 26	REPÚBLICA	COL. CIUDAD JARDÍN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. CIUDAD JARDÍN, CALLE INDAPARAE0	3	FONDO III	N/A	3,926,517.83
33 - 26	REPÚBLICA	COL. LAGO I	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LAGO I, CALLE LAGUNA SANTA BÁRBARA	3	FONDO III	N/A	2,565,164.11
34 - 26	SANTA MARÍA DE GUIIDO	COL. AMPL. BALCONES DE SANTA MARÍA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. BALCONES DE SANTA MARÍA, CALLE ALFONSO MÉNDEZ PLANCARTE	3	FONDO III	N/A	2,500,000.00
	MUNICIPIO	MUNICIPIO	30% APORTACIÓN PARA PROYECTOS PRIORITARIOS Y/O DE IMPACTO REGIONAL	12	FAEISPM	FAEISPM	39,757,657.86
	MUNICIPIO	MUNICIPIO	2% GASTOS INDIRECTOS PARA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, POR CONDUCTO DE LA SCOP	12	FAEISPM	FAEISPM	2,704,602.57
37 - 26	MORELOS	COM. SIMPANIO NORTE	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE LAS CALLES LOS LAURELES Y MORELOS, DE LA LOCALIDAD DE SIMPANIO NORTE, DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	11	OBRA CONVENIDA	RECURSOS DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROVENIENCIA EXTRANJERA	1,486,012.50
38 - 26	NUEVA ESPAÑA	COL. AMPL. LOS ENCINOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. LOS ENCINOS, CALLE FLOR DE GLORIA	3	FONDO III	N/A	2,200,000.00
39 - 26	REVOLUCIÓN	COL. LOMAS DE LA ALDEA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOMAS DE LA ALDEA, CALLE CARGADORES	3	FONDO III	N/A	500,000.00
40 - 26	REVOLUCIÓN	COL. LOMAS DE LA ALDEA	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOMAS DE LA ALDEA	3	FONDO III	N/A	2,800,000.00
41 - 26	ATAPANE0	COL. AMPL. LA ALDEA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. LA ALDEA, CALLE JUANA PAVÓN A BELISARIO DOMÍNGUEZ	3	FONDO III	N/A	2,000,000.00
42 - 26	MORELOS	COL. EL ARQUITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELOS, COL. EL ARQUITO CALLE NARCISO MENDOZA	3	FONDO III	N/A	1,450,000.00
43 - 26	MORELOS	COM. MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BIENES PÚBLICOS EN MORELIA, LOCALIDAD MORELOS, "PLAZA BICENTENARIO"	3	FONDO III	N/A	1,540,000.00
44 - 26	REPÚBLICA	COL. LA PALMA	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LA PALMA, CALLE TABACHÍN	3	FONDO III	N/A	385,000.00
45 - 26	MORELOS	COL. SIMPANIO NORTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. SIMPANIO NORTE, AV. 5 DE NOVIEMBRE DE 1933	3	FONDO III	N/A	3,200,000.00
46 - 26	JESÚS DEL MONTE	COM. JESÚS DEL MONTE	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD O UNIDAD MÉDICA EN MORELIA, LOCALIDAD JESÚS DEL MONTE, UNIDAD MÉDICA "JESÚS DEL MONTE"	3	FONDO III	N/A	2,000,000.00
47 - 26	MORFÍA	MORFÍA	EQUIPAMIENTO DE CALENTADOR SOLAR EN MORFÍA, LOCALIDAD MORFÍA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	N/A	5,000,000.00
48 - 26	NUEVA ESPAÑA	COL. VASCO DE QUIROGA	REHABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y/O ARTÍSTICO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. VASCO DE QUIROGA, CENTRO CULTURAL COMUNITARIO "VASCO DE QUIROGA"	3	FONDO III	N/A	1,000,000.00
49 - 26	REPÚBLICA	COL. EJERCITO DE LA REPÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. EJERCITO DE LA REPÚBLICA, CALLE 22 DE JUNIO DE 1818	3	FONDO III	N/A	2,800,000.00
50 - 26	REVOLUCIÓN	COL. SALVADOR ALCARAZ ROMERO	REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. SALVADOR ALCARAZ ROMERO, ANDADOR JOSÉ BARRIGA ZAVALA	3	FONDO III	N/A	1,800,000.00
51 - 26	REPÚBLICA	COL. MANUEL GARCÍA PUEBLITA	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. MANUEL GARCÍA PUEBLITA, CALLE DEFENSOR DE LA ANGIUSTIA	3	FONDO III	N/A	1,000,000.00

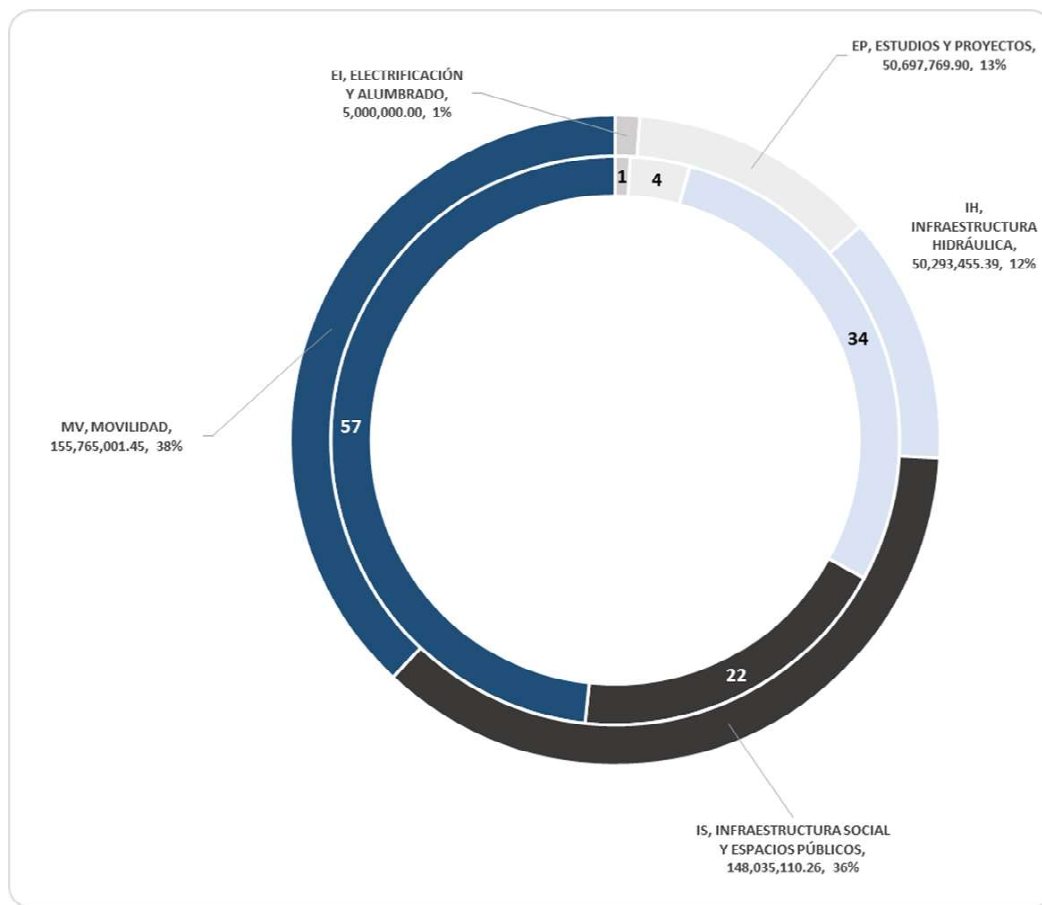
52 - 26	REPÚBLICA	COL. GUADALUPE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. GUADALUPE, CALLE PILOTOS AVIADORES MEXICANOS	3	FONDO III	N/A	1,300,000.00
53 - 26	REPÚBLICA	COL. JORGE OBISPO	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. JORGE OBISPO, CALLE HUMBERTO GUTIÉRREZ	3	FONDO III	N/A	400,000.00
54 - 26	REPÚBLICA	COL. AMPL. TORREÓN NUEVO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. TORREÓN NUEVO, CALLE FERNANDA	3	FONDO III	N/A	1,000,000.00
55 - 26	CAPULA	COM. CAPULA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁTICA EN MORELIA, LOCALIDAD CAPULA, CALLE EPITACIO HUERTA	3	FONDO III	N/A	4,750,000.00
56 - 26	REVOLUCIÓN	COL. LOMAS DE LA ALDEA	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOMAS DE LA ALDEA, CALLE PLATA	3	FONDO III	N/A	3,550,000.00
57 - 26	REVOLUCIÓN	COL. JOSÉ VASCONCELOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. JOSÉ VASCONCELOS, CALLE INSTITUTO CAMPECHANO	3	FONDO III	N/A	3,100,000.00
58 - 26	REPÚBLICA	COL. LA PALMA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LA PALMA, CALLE FÉLIX MARIÁ CALLEJA	3	FONDO III	N/A	3,800,000.00
59 - 26	REPÚBLICA	COL. AMPL. 2 DE DICIEMBRE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. 2 DE DICIEMBRE, CALLE NARCISO MENDOZA	3	FONDO III	N/A	1,600,000.00
60 - 26	SANTA MARIA DE GUIDO	COL. AMPL. LOMA BONITA DEL SUR	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. LOMA BONITA DEL SUR, CALLE PASTIZAL A PRIVADA MIGUEL HIDALGO	3	FONDO III	N/A	850,000.00
61 - 26	REPÚBLICA	COL. LOMAS DE TORREÓN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOMAS DE TORREÓN, CALLE SAN JOSÉ	3	FONDO III	N/A	1,100,000.00
62 - 26	REPÚBLICA	COL. LOMAS DE TORREÓN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOMAS DE TORREÓN, CALLE LAS PALOMAS	3	FONDO III	N/A	375,000.00
63 - 26	REPÚBLICA	COL. LOMAS DE TORREÓN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOMAS DE TORREÓN, CALLE SAN FRANCISCO	3	FONDO III	N/A	750,000.00
64 - 26	REPÚBLICA	COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ, CALLE FÉLIX MARIÁ CALLEJA	3	FONDO III	N/A	600,000.00
65 - 26	REPÚBLICA	COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ, CALLE VALLE SAN ANTONIO	3	FONDO III	N/A	600,000.00
66 - 26	REPÚBLICA	COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ, CALLE VALLE 18 DE MAYO	3	FONDO III	N/A	300,000.00
67 - 26	REPÚBLICA	COL. UNIDOS SANTA CRUZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. UNIDOS SANTA CRUZ, CALLE TTE. CORNELIO JOSÉ D. BELLO	3	FONDO III	N/A	2,500,000.00
68 - 26	NEUEVA ESPAÑA	COL. ILUSTRES NOVOHISPANOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. ILUSTRES NOVOHISPANOS, CALLE FRAY RODRIGO GALINDO	3	FONDO III	N/A	2,500,000.00
69 - 26	REPÚBLICA	COL. CIUDAD JARDÍN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. CIUDAD JARDÍN, CALLE GUACO	3	FONDO III	N/A	4,000,000.00
70 - 26	REVOLUCIÓN	COL. TRES DE AGOSTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. TRES DE AGOSTO, CALLE ALASKA	3	FONDO III	N/A	1,700,000.00
71 - 26	REPÚBLICA	COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ, CALLE MONTE DE LOS OLIVOS	3	FONDO III	N/A	2,800,000.00
72 - 26	SANTA MARIA DE GUIDO	COL. LOMAS DEL SALTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOMAS DEL SALTO, CALLE LOS TUCANES	3	FONDO III	N/A	3,400,000.00
73 - 26	INDEPENDENCIA	COL. HÉROES DE LA NACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. HÉROES DE LA NACIÓN, CALLE JOSÉ CATANIO PALACIOS	3	FONDO III	N/A	3,732,991.42
74 - 26	REPÚBLICA	COL. MUJERES MEXICANAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. MUJERES MEXICANAS, CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ A CALLE ROSARIO UNIZ DE TINOCCU	3	FONDO III	N/A	1,500,000.00
75 - 26	REPÚBLICA	COL. HERMENEGILDO GALEANA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. HERMENEGILDO GALEANA, CALLE FELIPE ANGELES	3	FONDO III	N/A	2,200,000.00
76 - 26	REPÚBLICA	COL. SAN ISIDRO ITZICUARO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. SAN ISIDRO ITZICUARO, CALLE ATZIMBARO	3	FONDO III	N/A	3,500,000.00
77 - 26	INDEPENDENCIA	COL. TINIJARU	CONSTRUCCIÓN DE RECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. TINIJARU, ESC. SECUNDARIA TECNICA N° 108	3	FONDO III	N/A	3,620,000.00

78 - 26	INDEPENDENCIA	COL ADOLFO LÓPEZ MATÍOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. ADOLFO LÓPEZ MATÍOS, CALLE FARMACIA DE NORCORFA	3	FONDO III	N/A	381,915.63
79 - 26	SANTA MARIA DE GUIJO	COL PIEDRA LISA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. PIEDRA LISA, CALLE FEDERICO GAMBOA	3	FONDO III	N/A	327,356.25
80 - 26	REPÚBLICA	COL. LOMAS DE TORREÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOMAS DE TORREÓN, CALLE LAS PALOMAS	3	FONDO III	N/A	1,000,000.00
81 - 26	REPÚBLICA	COL. LA PALMA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LA PALMA	3	FONDO III	N/A	1,800,000.00
82 - 26	NUEVA ESPAÑA	COL. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, CALLE 5 DE FEBRERO	3	FONDO III	N/A	3,000,000.00
83 - 26	REPÚBLICA	COL. EDUARDO RUÍZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. EDUARDO RUÍZ, CALLE RÍO CUPATITZIO	3	FONDO III	N/A	3,000,000.00
84 - 26	REPÚBLICA	COL. LA PALMA	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LA PALMA, CALLE NARCISO MENDOZA	3	FONDO III	N/A	350,000.00
85 - 26	REPÚBLICA	COL. BICENTENARIO	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. BICENTENARIO, "COMPLEJO MULTIDEPORTIVO BICENTENARIO" ETAPA II	3	FONDO III	N/A	15,000,000.00
86 - 26	REPÚBLICA	COL. SAN PASCUAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. SAN PASCUAL, CALLE DAVID PLASCENCIA HERNÁNDEZ	3	FONDO III	N/A	2,600,000.00
87 - 26	MORELOS	COL. SAN JOSÉ DEL CERRITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD DE MORELIA, COL. SAN JOSÉ DEL CERRITO, CALLE PASTO	3	FONDO III	N/A	2,000,000.00
88 - 26	REPÚBLICA	COL. IGNACIO ZARAGOZA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. IGNACIO ZARAGOZA, CALLE COMANDANTE JUAN MORALES	3	FONDO III	N/A	2,400,000.00
89 - 26	REPÚBLICA	COM. LAS FLORES	PP1: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN COMUNIDAD LAS FLORES	2	R. PROPIOS	N/A	31,220.10
90 - 26	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE REJILLAS Y TAPAS EN VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	N/A	73,650.21
91 - 26	NUEVA ESPAÑA	COL. EL VIRREY	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. EL VIRREY, CALLE LATERAL AV. ACUEDUCTO	2	R. PROPIOS	N/A	3,150,000.00
92 - 26	ATAPANE	COL. CIUDAD SALUD	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ACCESO A HOSPITALES EN CIUDAD SALUD MORELIA	2	R. PROPIOS	N/A	6,000,000.00
93 - 26	NUEVA ESPAÑA	COL. VASCO DE QUIROGA	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. VASCO DE QUIROGA, CALLE PLATANARES DE ZIRACUARETIRO Y COBREROS DE SANTA CLARA	3	FONDO III	N/A	1,800,000.00
94 - 26	MORELIA	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR REPÚBLICA, AV. LEONDO VALLE	3	FONDO III	N/A	3,000,000.00
TOTAL DE REGISTROS DE OBRAS				118			409,791,337.00

- c) Así, la **Ampliación Líquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión del Ejercicio Fiscal 2026**, que se propone, el Resumen por Programa de Obra, queda integrado de la siguiente forma:

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

RESUMEN POR PROGRAMA DE OBRA		
PROGRAMA	TOTAL DE OBRAS	TOTAL
EI, ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO	1	5,000,000.00
EP, ESTUDIOS Y PROYECTOS	4	50,697,769.90
IH, INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	34	50,293,455.39
IS, INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ESPACIOS PÚBLICOS	22	148,035,110.26
MV, MOVILIDAD	57	155,765,001.45
	118	409,791,337.00



Cabe mencionar que, la aplicación de la **Ampliación Líquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión 2026**, mantiene un direccionamiento a las Reglas de Operación a las que se sujetan cada Programa, Fondo o Convenio, asimismo, al compromiso del Gobierno Municipal de lograr un entorno de bienestar a la población moreliana tomando como base la **Agenda Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 Morelia NExT 4.0**, instrumento que guiará las acciones e inversiones del Gobierno Municipal, cuya definición se centra en los siguientes ejes:

- Ejes con sus objetivos generales transversales y con equidad de género.
- Unidades Administrativas del Gobierno Municipal vinculadas a cada eje de manera transversal.
- Estrategias con sus respectivos objetivos vinculados a los ejes prioritarios de la **Agenda Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 Morelia NExT 4.0**.
- Programas Especiales de cada uno de los Ejes Estratégicos y Prioritarios.
- Acciones centrales por Eje Estratégico y prioritario.
- Obras Públicas emblemáticas ejecutadas por Eje Estratégico y Priorizado por Zona de Atención Prioritaria ZAP.

Por lo cual estas obras, inciden positivamente en la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad, atendiendo tanto a los habitantes del municipio como la población flotante que acude a la obtención de los servicios públicos que en ésta se concentran.

2. De aprobarse por el Honorable Ayuntamiento, la Ampliación Líquida Neta que se proponen a los ingresos, el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2025 se estructura como se detalla a continuación:

Concepto	Presupuesto de Ingresos 2026	Ampliación/ Reducción Líquida	Presupuesto de Ingresos Modificado
Impuestos	977,086,000.00	86,867,381.72	1,063,953,381.72
Contribuciones de Mejora	0.00		0.00
Derechos	333,262,501.00		333,262,501.00
Productos de Tipo Corriente	4,376,000.00		4,376,000.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	78,297,479.41	-53,088,351.41	25,209,128.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00		0.00
Suma de Ingresos Propios	1,393,021,980.41	33,779,030.31	1,426,801,010.72
Participaciones y Aportaciones			
a) Participaciones	1,260,955,871.00		1,260,955,871.00
b) Aportación Fondo de Infraestructura Social Municipal	268,782,336.00	-26,283,682.00	242,498,654.00
c) Aportación Fondo de Fortalecimiento Municipal	916,244,000.00		916,244,000.00
d) Fondo Estatal para la infraestructura de los Servicios Públicos Municipales	135,230,128.78		135,230,128.78
e) Aportación Federal por Convenios		1,486,012.50	1,486,012.50
f) Aportación Estatal por Convenios			0.00
Ingresos de Participaciones y Aportaciones	2,581,212,335.78	-24,797,669.50	2,556,414,666.28
Ingresos Extraordinarios	0.00		0.00
Total Presupuesto de Ingresos	3,974,234,316.19	8,981,360.81	3,983,215,677.00

- a) Se solicita ampliación en el rubro de ingresos de impuestos por la cantidad de 86 millones 867 mil 381 pesos 72 centavos para darle suficiencia a programas institucionales que requieran las diferentes Dependencias y/o Entidades de la administración pública municipal para el ejercicio 2026.
- b) Se solicita disminución líquida en el rubro de Ingresos de Aprovechamientos de tipo corriente para el ejercicio 2026, por la cantidad de 53 millones 88 mil 351 pesos 41 centavos integrada por la ampliación por 524 mil 160 pesos, para darle suficiencia a la reprogramación del programa anual de inversión ejercicio 2025 y ejercer para el ejercicio 2026 y disminución de 53 millones 612 mil 511 pesos 41 centavos por el ajuste de la Reprogramación del Programa Anual de Inversión 2025.
- c) Se solicita reducción en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territorial es del Distrito Federal para el ejercicio 2026, por la cantidad de 26 millones 283 mil 682 pesos, ajustando a lo estimado inicial con lo realmente autorizado por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, y publicado en el Periódico Oficial el día 30 de enero de 2026, 12ª.sección.
- d) Se solicita una ampliación en el rubro de Aportación Federal por Convenios para el ejercicio 2026, por la cantidad 1 millón 486 mil 012 pesos 50 centavos recurso del programa de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera recibidos durante el ejercicio 2026.

3. En materia de Egresos se solicita la Ampliación Líquida Neta y Modificación Compensada, con la cual el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2026 por Capítulo de Gasto se estructura como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE EGRESOS ASIGNADO POR CAPITULO DE GASTO						
EJERCICIO FISCAL 2026						
CAPÍTULO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO EN S.E. DE FECHA 19 DE ENERO 2026	LIQUIDA		TRANSFERENCIAS COMPENSADAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
Gasto Programable						
1000 Servicios Personales	1,885,305,599.95					1,885,305,599.95
2000 Materiales y Suministros	314,682,611.56					314,682,611.56
3000 Servicios Generales	820,302,253.59					820,302,253.59
Gasto Corriente	3,020,290,465.10	0.00	0.00	0.00	0.00	3,020,290,465.10
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	265,862,619.02					265,862,619.02
Transferencias Directas y Subsidios	265,862,619.02	0.00	0.00	0.00	0.00	265,862,619.02
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	78,250,594.36					78,250,594.36
6000 Inversión Pública	400,809,976.19	88,877,554.22	79,896,193.41	30,712,042.36	30,712,042.36	409,791,337.00
Gasto de Capital	479,060,570.55	88,877,554.22	79,896,193.41	30,712,042.36	30,712,042.36	488,041,931.36
Gasto No Programable						
9000 Deuda Pública.	209,020,661.52					209,020,661.52
Amortización de la Deuda	209,020,661.52	0.00	0.00	0.00	0.00	209,020,661.52
Total General	3,974,234,316.19	88,877,554.22	79,896,193.41	30,712,042.36	30,712,042.36	3,983,215,677.00
AMPLIACIÓN LIQUIDA NETA		8,981,360.81				

Clasificación Administrativa

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Acuerdo por el que se emite la Clasificación Administrativa de la Ley General de Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como, el Acuerdo, el H. Ayuntamiento aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026; la Administración Pública Municipal para realizar sus funciones se organiza en dependencias y entidades, las cuales con la *Ampliación Líquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión 2026*, así como, la *Ampliación Líquida Neta y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026*, que se presenta queda por el orden de **3 mil 983 millones 215 mil 677 pesos**.

Que de aprobarse la *Ampliación Líquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión 2026*, así como, la *Ampliación Líquida Neta y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026*, los techos financieros para cada una de las Unidades Programáticas Presupuestarias, se modifica para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS ASIGNADO POR UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA							
EJERCICIO FISCAL 2026							
UPP	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO EN S.E. DE FECHA 19 DE ENERO 2026	LIQUIDA		TRANSFERENCIAS COMPENSADAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
00100	Presidencia Municipal	78,325,576.12					78,325,576.12
00200	Sindicatura	55,268,447.26					55,268,447.26
00300	Regidores	52,705,592.49					52,705,592.49
00400	Secretaría del Ayuntamiento	116,427,877.95					116,427,877.95

00500	Secretaría de Administración	846,689,003.99					846,689,003.99
00600	Secretaría de Fomento Económico	24,966,412.46					24,966,412.46
00700	Secretaría de Turismo	28,919,544.18					28,919,544.18
00800	Secretaría de Bien Común y Política Social	164,720,843.83					164,720,843.83
00900	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	49,118,204.40					49,118,204.40
01000	Secretaría de Medio Ambiente y Sustentabilidad	17,023,987.14					17,023,987.14
01100	Secretaría de Servicios Públicos	660,805,115.57			2,500,000.00		658,305,115.57
01200	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad	40,172,013.21					40,172,013.21
01300	Secretaría de Obras Públicas Municipales	585,077,201.82	88,877,554.22	62,928,857.41	30,712,042.36	28,212,042.36	613,525,898.63
01400	Secretaría de Cultura	32,841,117.46					32,841,117.46
01500	Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva	20,816,017.67					20,816,017.67
01600	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	466,901,007.58					466,901,007.58
01700	Tesorería Municipal	440,081,073.20					440,081,073.20
01800	Contraloría Municipal	23,866,714.79					23,866,714.79
01900	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	118,875,730.19					118,875,730.19
02000	Gerencia del Centro Histórico	17,622,598.33					17,622,598.33
02100	Instituto Moreliano de Protección Animal	16,599,512.39					16,599,512.39
02200	Instituto de la Juventud Moreliana IJUM	3,192,895.44					3,192,895.44
02300	Instituto Municipal de Planeación de Morelia	5,532,223.29					5,532,223.29
02400	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	8,743,112.97					8,743,112.97
02500	Colegio de Morelia	7,861,326.44					7,861,326.44
02600	Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI	6,675,979.43					6,675,979.43
02700	Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia CIEDIM	9,060,546.62					9,060,546.62
02800	Consejo Ciudadano del Municipio de Morelia	2,820,590.54					2,820,590.54
02900	Obras, Subsidios y Apoyos por Asignar	54,277,426.24		16,967,336.00			37,310,090.24
03000	Agencia de la Ciudad Inteligente y Transformación Digital	18,246,623.19					18,246,623.19
Total del Presupuesto de Egresos		3,974,234,316.19	88,877,554.22	79,896,193.41	30,712,042.36	30,712,042.36	3,983,215,677.00
AMPLIACIÓN LÍQUIDA NETA			8,981,360.81				

La Ampliación Líquida que presente el cuadro anterior por Unidad Programática Presupuestaria, se derivan de lo siguiente:

- La Secretaría de Obras Públicas Municipales refleja una Ampliación Líquida por un importe de 88 millones 877 mil 554 pesos con 22 centavos, derivadas de lo siguiente: 33 millones 254 mil 870 pesos con 31 centavos corresponden a Recursos Propios para dar suficiencia al Programa Anual de Inversión 2026, un importe de 1 millón 486 mil 012 pesos con 50 centavos al Recurso Federal del Convenio de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera, asimismo incluye la **Reprogramación del Ejercicio Fiscal 2025 al Ejercicio Fiscal 2026**, ampliación líquida por un importe de 524 mil 160 pesos, los cuales corresponden a la Aportación de Beneficiarios del Núc 15-25 denominado PP1: Construcción de Tanque Elevado la Alubia, Col. Campestre del Vergel, como quedo expuesto en el numeral 1 del apartado de Considerandos, y un importe de 53 millones 612 mil 511 pesos con 41 centavos, derivados del ajuste aprobado en el Acuerdo del Alcance del Cierre del Programa Anual de Inversión del Ejercicio Fiscal 2025.

La Reducción Líquida que presente el cuadro anterior por Unidad Programática Presupuestaria, se derivan de lo siguiente:

- La Secretaría de Obras Públicas Municipales refleja una Reducción Líquida por un importe de 62 millones 928 mil 857 pesos con 41 centavos, derivadas de lo siguiente: por un importe de 9 millones 316 mil 346 pesos, derivados del ajuste del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, publicado por la Secretaría de Finanzas y Administración en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Número 2, Décima Segunda Sección, de fecha Viernes 30 de enero del 2026, asimismo, un importe de 53 millones 612 mil 511

pesos con 41 centavos del ajuste aprobado en el Acuerdo del Alcance del Cierre del Programa Anual de Inversión del Ejercicio Fiscal 2025.

- La Unidad Programática Presupuestaria 02900 denominada Obras, Subsidios y Apoyos por Asignar, refleja un importe de Reducción Liquida por un importe de 16 millones 967 mil 336 pesos, derivados del ajuste del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, publicado por la Secretaría de Finanzas y Administración en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Número 2, Décima Segunda Sección, de fecha Viernes 30 de enero del 2026.

Las Transferencias Compensadas que refleja el cuadro anterior por Unidad Programática Presupuestaria, se derivan de lo siguiente:

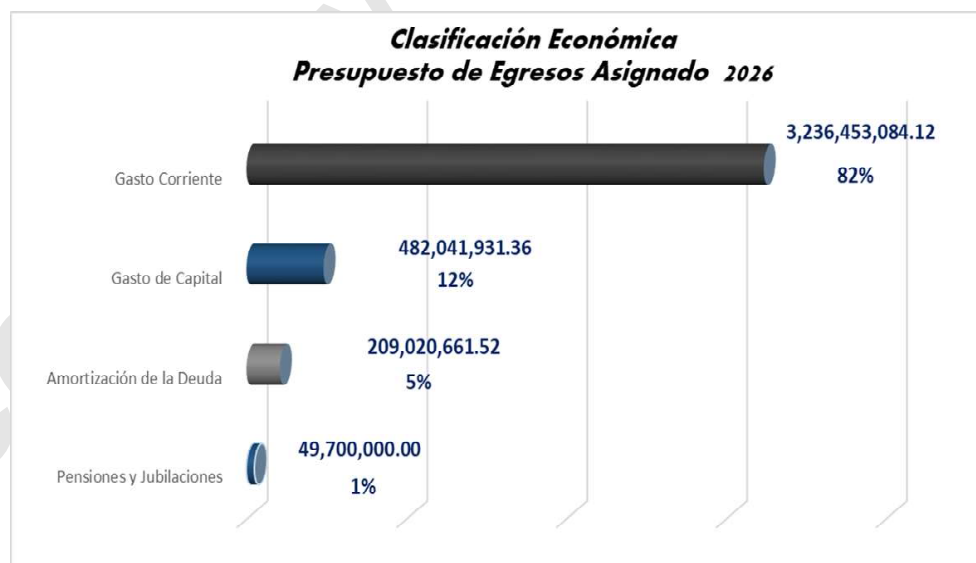
- La Secretaría de Servicios Públicos y la Secretaría de Obras Públicas Municipales refleja movimientos de ampliación y reducción compensados derivados de la Modificación del Programa Anual de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, asimismo, como ha quedado expuesto en el numeral 1 del apartado de Considerandos de este Acuerdo.

Clasificación Económica

Con fundamento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Ayuntamiento de Morelia para el Ejercicio Fiscal 2026, mantiene el Clasificador por Tipo de Gasto, señalado en la reforma, el cual relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en 5 grupos principales:

- Gasto Corriente.
- Gasto de Capital.
- Amortización de la Deuda.
- Pensiones y Jubilaciones.
- Y, Participaciones.

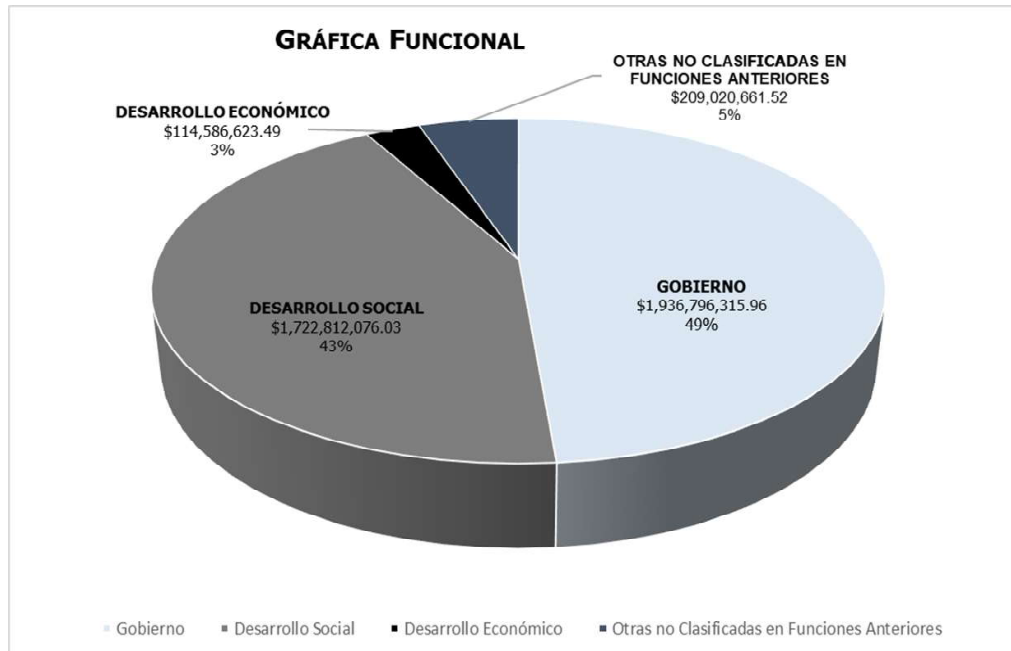
Con base a la reforma señalada se adicionan conceptos a esta clasificación, para poder identificar con mayor certeza la naturaleza económica del gasto público, ya que los elementos adicionados permiten identificar los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones, así como, los destinados a cubrir las participaciones a las entidades federativas y municipios, los cuales se clasificaban como gasto corriente sin que estos recursos fueran destinados a los gastos operativos o la prestación de servicios públicos. El Presupuesto de Egresos Asignado Anual Modificado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 para esta Clasificación, queda de la siguiente manera:



Clasificación Funcional

En base al Acuerdo por el que se emite la Clasificación Funcional del gasto publicado el 10 de junio del 2010 en el periódico oficial de la federación, el gasto erogado por parte del Municipio de Morelia fue agrupado según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen las diferentes dependencias, según la naturaleza del servicio brindado a la población.

Con dicha clasificación se identifica el Presupuesto de Egresos Municipal en cuatro rubros principales; Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no clasificadas por un importe total de **3 mil 983 millones 215 mil 677 pesos**, como lo refleja la siguiente gráfica:



5. Que la **Ampliación Líquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026**, se integra de **118 Registros de Obras**, por el orden de **409 millones 791 mil 337 pesos**.
6. Que la *Ampliación Líquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión 2026*, así como, la *Ampliación Líquida Neta y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026*, incide positivamente en la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad, atienden tanto a los habitantes del Municipio, como a la población flotante que acude a la obtención de los servicios públicos que en ésta se concentran, logrando así un equilibrio que permite el desarrollo integral del Municipio.
7. Que el C. Presidente Municipal, presentó a la C. Síndica Municipal y CC. Regidores que integran las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la *Ampliación Líquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión 2026*, así como, la *Ampliación Líquida Neta y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026*.
8. Que los Integrantes de las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable; y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, son competentes para conocer y dictaminar los asuntos objeto del presente, de conformidad con lo que disponen los artículos 52, fracción II, 58 y 60, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
9. Que, del análisis contenido en la Exposición de Motivos presentada por el C. Presidente Municipal, se considera que los criterios para la aprobación de la *Ampliación Líquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión*

2026, así como, la Ampliación Líquida Neta y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, son apegados al cumplimiento de los objetivos de la presente administración, así como a la normatividad vigente.

10. Que los beneficios de la programación que se propone, son en beneficio de la población y brindar seguridad vial, a los ciudadanos y proteger su patrimonio.
11. Que, de aprobarse, la Ampliación Líquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión 2026, así como, la Ampliación Líquida Neta y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, los techos financieros para cada una de las Unidades Programáticas Presupuestales, así como por capítulo, se modifican para quedar como ha quedado analizado y referenciado en el numeral 3 del apartado de Considerandos de éste Acuerdo.
12. Que la aprobación de la Ampliación Líquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión 2026, así como, la Ampliación Líquida Neta y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, es congruente con las disposiciones legales en materia de planeación, programación y presupuestación y, son acordes con los Principios Generales de Contabilidad Gubernamental, pero principalmente, privilegian el interés público, en beneficio de todos los morelianos, y permiten se cumpla con los momentos contables de gasto previstos en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

PUNTOS RESOLUTIVOS

Derivado del estudio y análisis del asunto que nos ocupa, dentro del marco legal antes citado y de los documentos que integran el expediente financiero, se resuelve:

Primero. - Se aprueba la Ampliación Líquida Neta al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, por un monto de 8 millones 981 mil 360 pesos con 81 centavos, con la cual los Presupuestos ascienden a 3 mil 983 millones 215 mil 677 pesos, como ha quedado expuesto en los numerales 2 y 3 del apartado de Considerandos de este Acuerdo.

Segundo. - Se aprueban las Transferencias Compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias, asimismo, por Capítulo de Gasto y que en forma neta importan la cantidad de 30 millones 712 mil 042 pesos con 36 centavos, como ha quedado expuesto en el numeral 3 del apartado de Considerandos de este Acuerdo.

Tercero. - Se aprueban los movimientos de Ampliación Líquida Neta y Modificación al Programa Anual de Inversión 2026, por un importe de 25 millones 948 mil 696 pesos con 81 centavos, con la cual, el Programa Anual de Inversión del Ejercicio Fiscal 2026, queda por el orden de 409 millones 791 mil 337 pesos, integrado por 118 Registros de Obras, como ha quedado expuesto en el numeral 1 del apartado de Considerandos de este Acuerdo.

Cuarto. - Los titulares y demás funcionarios competentes de las Dependencias y Entidades que ejerzan y administren recursos aprobados en el Programa Anual de Inversión del Ejercicio Fiscal 2026, serán los responsables de la aplicación y uso de los mismos; del cumplimiento de las obras contenidas en su presupuesto autorizado; de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto; de que los compromisos sean efectivamente devengados, comprobados y justificados; de llevar un estricto control de los medios de identificación electrónica; y de llevar los registros de sus operaciones conforme a los dispuesto en este Acuerdo y demás disposiciones aplicables en la materia.

Quinto. - Se instruye a las dependencias ejecutoras a realizar los cambios pertinentes en materia de su Presupuesto Basado en Resultados, reflejados en las metas de su Programa Operativo Anual y Fichas Técnicas de su respectiva Matriz de Indicador.

Finalmente se resuelve emitir del presente dictamen y someter a la consideración y votación del Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA LOS RESOLUTIVOS CORRESPONDIENTES A LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA NETA Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2026, ASÍ COMO, LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA NETA Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

PRIMERO. Dese vista del presente dictamen, a los C.C. Tesorero Municipal, Secretario de Obras Públicas Municipales, Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad, Secretario de Servicios Públicos y Secretario del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos legales que haya lugar, disponiendo su publicación en los medios oficiales de información y efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO. Dese cuenta a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Morelia, para los efectos legales procedentes, así como para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

TERCERO. Con fundamento en el artículo 64, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, notifíquese al C. Presidente Municipal de Morelia, a efectos de que ordene la promulgación y publicación del presente Acuerdo y surta los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 19 de marzo de 2026.

ATENTAMENTE: COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL: SÍNDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ; REGIDOR INTEGRANTE, C. ALEJANDRO GONZALES MARTÍNEZ Y REGIDOR INTEGRANTE; FAUSTO EDUARDO VALLEJO MORA. COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE: COORDINADOR DE LA COMISIÓN, C. ALEJANDRO GONZALES MARTÍNEZ. REGIDOR INTEGRANTE HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ Y REGIDOR INTEGRANTE C. GILBERTO MORALES FAVELA. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS COORDINADOR DE LA COMISIÓN: C. HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ; REGIDOR INTEGRANTE: C. MARIANA ESTEFANY OROZCO HERNÁNDEZ Y REGIDOR INTEGRANTE: C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ (SIGNADO)».

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 34 FRACCIÓN V DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA, PROMULGO EL PRESENTE ACUERDO EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, A LOS 08 (OCHO) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026.

ATENTAMENTE

C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

(Firmado).

=====